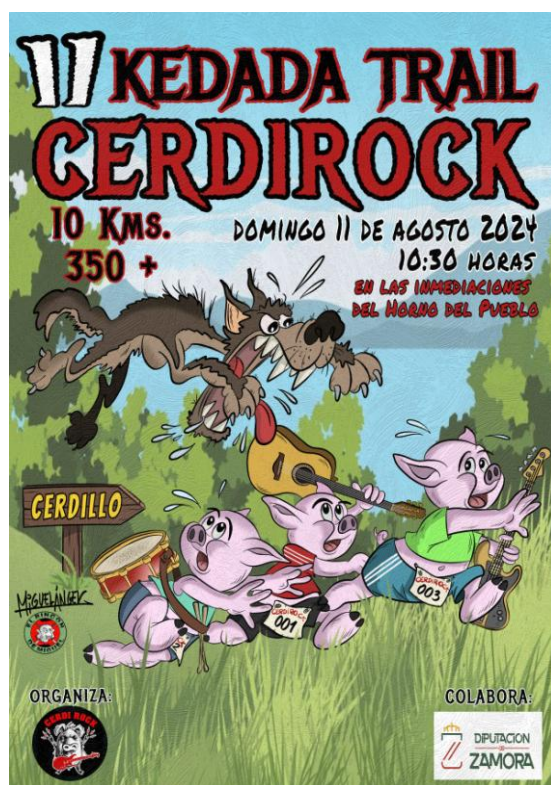


Reglamento II KEDADA TRAIL CERDIROCK



PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

Aprovechando el medio rural y el entorno paisajístico en el que se encuentran ubicadas las zonas rurales del municipio de Cerdillo y dado el auge que están teniendo las carreras de montaña, queremos dar vida a este proyecto y a los que surjan en esta disciplina.

Nuestro objetivo es potenciar este deporte de dos formas: Una competitiva, con un recorrido sencillo, pero a la vez divertido, para aquellos/as que quieran tomárselo como una competición en toda regla, y otra lúdica, ya que paralelo a la carrera se desarrollará una marcha de montaña (que no será competitiva) aprovechando el itinerario de la misma, siempre y cuando no perjudiquen el paso de los corredores y entre ambas no se entorpezcan ni se cree un peligro inminente entre los participantes. También tendremos un mini-trail para que los más pequeños se inicien en este mundo de las carreras. Otro punto a destacar será su labor turística, ya que la prueba pasará

por distintos puntos geográficos de Cerdillo y dará a conocer a todos los participantes nuestro entorno y otros valores del mismo.

Se debe trabajar para que el evento suceda con las máximas garantías de éxito y con la casi absoluta seguridad de que seremos capaces de prever todas las circunstancias que lo envuelven para que su desarrollo sea lo más perfecto posible.



La Asociación Cultural "**CERDIROCK**", con la colaboración del **EXCMO. AYUNTAMIENTO de TREFACIO, DIPUTACIÓN DE ZAMORA, FUNDACIÓN CAJA RURAL**, y bajo la dirección técnica de "**SMARTCHIP**", organiza la II edición de la **KEDADA TRAIL CERDIROCK**, con arreglo al siguiente **REGLAMENTO**:

Artículo 1. Hora, lugar y Fecha.

El evento deportivo tendrá lugar el día **11 de AGOSTO** de 2024, a partir de las **10:30** horas, dando el pistoletazo de salida a la **PRUEBA ABSOLUTA y PRUEBA COMBINADA**. La salida estará situada en el Horno Tradicional de la localidad de Cerdillo de Sanabria, que será el centro neurálgico de la carrera, donde se pondrán los stands necesarios para el desarrollo de la misma. Siendo también el lugar de **SALIDA y LLEGADA** de todos los corredores.



Artículo 2. EDAD DE PARTICIPACIÓN.

Se establecen los horarios, distancias y categorías según lo indicado en los siguientes cuadros.

Categorías Absoluta

<u>Horario</u>	<u>Distancia</u>	<u>Categoría</u>	<u>Edades</u>
10:30	10km/350+	Absoluta masculino y femenina	15-99
		Senior masculino y femenina	14-39
		Veterano A masculino y femenina	40-49
		Veterano B masculino y femenina	50-99

*Los menores de 18 años tendrán que presentar autorización de los padres para poder participar en la prueba.

Categorías infantiles

<u>Horario</u>	<u>Categoría</u>	<u>Edad</u>
12:30	Chupetines	2-13

Las categorías se asignarán según el año de nacimiento del corredor. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

Artículo 3. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones y el abono de la cuota podrá realizarse a través de la web de SMARCHIP: www.smarchip.es

El plazo de inscripción web finalizará el día 08 de AGOSTO a las 23:59 horas o hasta alcanzar el máximo de participantes.

Límite de participantes: 200 corredores.

Se entregará un detalle a todos los participantes.

Al final de la carrera habrá un pequeño avituallamiento sólido y líquido para recuperar fuerzas.

Se realizará una comida al final de la prueba para aquellos corredores y acompañantes que así lo hayan acordado en su inscripción, que consistirá en una PAELLA SANABRESA a las 14:00 horas.

La categoría Infantil se inscribirá una hora antes del inicio de la prueba, entregándole el dorsal en ese mismo momento.

Artículo 4. MODO DE PAGO Y CUOTA.

La cuota de participación deberá ingresarse por medio de la pasarela de pago en el momento de hacer la inscripción en la página web <http://www.smartchip.es> siguiendo todos los pasos que le son requeridos en el mismo boletín de inscripción, todo intento de inscripción en el que no se realice el pago no quedará registrado, para poder validar la inscripción es indispensable realizar el pago.

El coste de la inscripción para la categoría *ABSOLUTA* será de:

- 6€ por persona (sin comida).
- 13€ por persona incluida comida, (comida acompañantes +7€).

Dando derecho a la participación en la prueba con seguro de accidentes y responsabilidad civil, ambulancia, duchas y todo lo que la organización pueda conseguir.

De cada dorsal inscrito la organización donará un euro a la "**Asociación Corriendo con el corazón por Hugo**", entidad que trabaja en pro de sensibilizar a la sociedad sobre las Enfermedades Raras y especialmente ayudando a los que las están sufriendo, especialmente en los niños y niñas.

El coste de la inscripción para la categoría **INFANTIL** será **GRATUITA**.

Los premios se entregarán en las proximidades del Horno Tradicional del Pueblo. Es obligatorio estar presente.

Artículo 5. SERVICIOS INCLUIDOS

- Bolsa de corredor con tantos obsequios pueda conseguir la organización de la prueba.
- Avituallamiento de meta.
- Comida (previa contratación).
- Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes a cargo de la organización de la prueba.
- Ducha Unisex.
- Fotos del recorrido.

Artículo 6. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de los dorsales se realizará el mismo día de la prueba en el lugar de salida, a partir de las 09:00 horas para la categoría ABSOLUTA e INFANTIL.

El corredor deberá llevar el dorsal en el pecho, sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.



Artículo 7. RECORRIDO

El recorrido de la prueba se realizará con *SALIDA Y LLEGADA* en la localidad de Cerdillo, siendo un recorrido circular y en todo momento por caminos tradicionales y sendas del municipio, pasando por las calles urbanas de la localidad de *CERDILLO*, con una distancia total de unos **10 km** con un **desnivel acumulado positivo de 350 metros**.



Los primeros kilómetros serán de ascenso hasta la sierra de Cerdillo, y una vez coronado se descenderá hasta las inmediaciones de la localidad de San Ciprian de Sanabria, para volver por el camino tradicional a la localidad de Cerdillo y ascender finalmente hasta el punto de *SALIDA/META*.



La prueba estará marcada en todo momento y habrá un único avituallamiento líquido en el kilómetro 5 por donde pasarán todos los corredores.

Artículo 8. TROFEOS

- A los tres primeros/as clasificados en la general absoluta.
- Al primero/a clasificado de cada categoría.

Se entregará premio a todos los niños/as participantes con especial mención a los primeros/as.

Artículo 9. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y corredores escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban. Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de las leyes medioambientales y más concretamente de la época estival en la que nos encontramos.

Los tracks de las rutas estarán colgados en Internet a través de las redes sociales de la **Asociación Cultural CERDIROCK** y de la **página web de SMARTCHIP**.

Artículo 10. ASISTENCIA SANITARIA

La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.



Artículo 11. CONDICIONES

La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

Artículo 12. RECONOCIMIENTO

Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas.

La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

Artículo 13. DESCALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado, podrán retirar de la prueba a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas, incluso a aquellos que muestren claros síntomas de imposibilidad física o mental.

Artículo 14. CAMBIOS EN LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio de carácter técnico organizativo que pueda darse por motivo de seguridad para los participantes, comunicando dichos cambios, en el caso de que se produzcan..

Artículo 15. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán ser presentadas hasta la media hora posterior a la finalización, dándose por no válidas a trámite cualquier reclamación que se presente pasada media hora de la finalización de la prueba.

Artículo 16. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptado las presentes reglas y en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. Una vez realizada la inscripción, todos los participantes aceptan la totalidad de este reglamento y las decisiones de la organización del evento.

Artículo 17. COMUNICACIÓN DE RETIRADA

Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba.

Artículo 18. CIRCULACIÓN LIBRE

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento, transitando por cualquiera de las vías, caminos o zonas urbanas bajo su completa responsabilidad.

Artículo 19. RESPETO CON EL MEDIOAMBIENTE

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes el cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de

fauna o flora. El participante que realice cualquiera de las acciones anteriores será retirado de la prueba inmediatamente por parte de algún colaborador u organizador de la misma o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.

Artículo 20. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- No llevar dorsal colocado en la parte delantera, bien sujeto y el número bien visible, sin recortar ni doblar. La llegada a meta sin el dorsal, con él doblado o tapado, supondrá la descalificación del participante.

- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.

- Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.

- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.

- Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.

- TODO PARTICIPANTE EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODER REALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA.

“CERDIROCK NUNCA SE RINDE...”